

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8615** *FINCAS CORRAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 43/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Ana Isabel García Ortega, contra la empresa Fincas Corral, Sociedad Limitada, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 11.466,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 12 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100024507-1